

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882
EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año XLVII.-Núm. 13.530

TELEFONO NUM. 6
Apartado de Correos, número 17

Lunes 26 Noviembre de 1928

REDACCION Y TALLERES:
Berruguete, 1 y 5, pral. y Burgos, 8

Número suelto: 10 cts.

Tema del día

De todas partes

Del momento

El momento en que el pueblo español ha de recobrar el ejercicio de su soberanía

Unas palabras del general Primo de Rivera

El *Imparcial* de Madrid ha publicado en su número de ayer domingo un editorial dedicado a tratar el tema de la oportunidad de que el pueblo español recobre sus libertades ciudadanas.

Glosa *El Imparcial* unas palabras pronunciadas por el marqués de Estella con ocasión de la visita de los ilustres hombres que representando a la libre Francia, asistieron a la inauguración de la Casa de Velázquez. Dijo en aquellos momentos el señor Primo de Rivera los siguientes conceptos:

"Nuestro gran pueblo español, y lo llamo grande más por su gloriosa historia y por el tesoro de sus virtudes y cualidades que por su poder en número de habitantes y riquezas, espera, digno, sereno y confiado, el momento en que su Rey y su Gobierno le llamen al ejercicio de la soberanía para cumplir pura y virilmente la totalidad de sus deberes."

Estas son las palabras que *El Imparcial* reproduce. A ellas pone unos notables comentarios; ante ellas aduce unos oportunos razonamientos que estimamos de interés reproducir hoy nosotros. Dejemos la palabra a *El Imparcial* que dice así:

"He aquí el muro que separa y divide las opiniones de los partidarios de una indefinida dictadura y de los que consideran concluido el período de convalecencia. Nadie que no esté ciego por un fanatismo idealista puede desconocer en el marqués de Estella la más sana de las intenciones, pero nadie tampoco tiene derecho a suponer bastardos propósitos en quienes, con elevadas y no egoístas miras, conciben ya, más que oportuno, convenientemente, la transición que el jefe del Gobierno aleja cada vez que el asunto surge, desde las obscuridades de la plática íntima a las superficies claras de la publicidad. El jefe del Gobierno sabe de los tesoros de virtudes y cualidades del pueblo español; sabe también que no es un mito ni un arcaísmo perdido para siempre la soberanía de ese pueblo; sólo un punto difiere del concepto verdadero de la libertad; el momento preciso de decirlo como Cristo a Lázaro: "Levántate y anda". No cree llegado ese momento; ¿nos permitirá decir que nosotros somos de distinto parecer?"

La cuestión no es pequeña, aun concediendo que no surja el restablecimiento del régimen normal. Ningún suceso la reclama con apremio, ni es la dictadura española uno de aquellos métodos absolutistas que, sistemáticamente, mataban la iniciativa particular y rebajaban la dignidad del ciudadano imponiéndole obligaciones vejatorias. Pero si nadie hubiera para volver a la normalidad, nada exige tampoco persistir en lo anormal o curativo, y, en cambio, este procedimiento entumece las prácticas constitucionales, va debilitando la ciudadanía en su concepto político y siembra el peligro, no por lejano menos cierto, de que la falta de costumbre haga torpe el uso de las libertades públicas el día en que, inexorable y fatalmente, como todo lo humano, deje de existir el régimen actual.

Gravísimo sería—y la historia de nuestra patria nos ofrece abundantes y clásicos ejemplos—que de la mentalidad del jefe del Gobierno hubiera desaparecido el concepto de soberanía nacional; que él creyese, como pasados gobernantes españoles creyeron, que un sólo sistema, el preventivo, era compatible con el orden, y un sólo procedimiento, el de coerción, daba a la patria la tranquilidad social necesaria a su desenvolvimiento. El marqués de Estella no ha dejado de exteriorizar nunca la idea de provisionalidad de su sistema; no hay cuestión de dogma, ni de doctrina, ni de sentimiento; es sólo de oportunidad."

Poco habremos de añadir por cuenta nuestra. Conocida es de siempre nuestra opinión en lo que a este punto se refiere. Creemos que si un caso de anomalía justifica la suspensión de las libertades públicas, la vuelta a la normalidad impone su restablecimiento. No por cuenta nuestra, sino recogiendo también afirmaciones concretas y repetidas del propio marqués de Estella podemos afirmar que la vida nacional se desarrolla con tranquilidad absoluta sin que suceso alguno perturbe el orden ni impida al Gobierno el cuidado de los asuntos públicos. Siendo esto así, se acerca—como ha dicho el presidente—el momento que el pueblo español espera hace tiempo, de ser llamado al ejercicio de su soberanía.

Los "cacos", no desaprovechan oportunidad ni pierden tiempo en sus fechorías

Segovia.—Unos ladrones penetraron en la casa del alcalde y secretario del pueblo de Santo Domingo de Pirón y se llevaron una caballería del primero y varias prendas del segundo.

Valencia.—Anoche forzaron la puerta y entraron unos ladrones en el bazar Montilla, del pueblo de Oliva, llevándose 3.000 pesetas en billetes y alhajas en gran cantidad.

Sevilla.—Al regresar a su domicilio Antonio Praga notó la desaparición de una caja de caudales que contenía 45.000 pesetas. Avisada del hecho la Policía, encontró la caja en una casa de la calle de Gorrís, pero sin mencionada suma.

RIÑA FAMILIAR COMPLICADA

Badajoz.—En el pueblo de Palomas, Luis Calderón propinó una formidable paliza a su mujer. El padre de ésta, indignado, agredió a Luis, y éste, para repeler la agresión de su suegro, cogió una escopeta con ánimo de dispararla contra aquél; pero una vecina se interpuso y le arrebató el arma.

Pretendió la vecina romper la escopeta, dando fuertes golpes en el suelo con ella, en uno de los cuales, el arma se disparó, produciéndola gravísimas heridas en el vientre.

MUERTO POR HIDROFOBIA

Badajoz.—Ha fallecido José María Martín, a consecuencia de las mordeduras que le produjo un perro hidrofobo en el mes de agosto último.

En vez de someterse al tratamiento científico, acudió al curandero de una aldea próxima. Ha muerto presa de horribles dolores.

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE UNA EXPLOSION

Santiago de Compostela.—Ayer tarde se ha efectuado el entierro de las víctimas de la explosión ocurrida ayer en las obras del ferrocarril de Santiago a Coruña.

Los féretros fueron llevados a hombros por compañeros de los finados. Presidieron el duelo las autoridades, figurando en el acompañamiento cerca de tres mil personas. Los comercios de las calles por donde pasó la comitiva cerraron sus puertas en señal de duelo.

A las diez de la mañana cesaron en sus labores los obreros compañeros de las víctimas, para protestar de las malas condiciones en que se realizan los trabajos.

DOS CASAS INCENDIADAS

La Coruña.—En el pueblecito de Arzúa se produjo un incendio en la casa habitada por su propietario, Antonio Sánchez Carril, situada en la calle del Carmen. Advertido el siniestro, las campanas tocaron a rebato y el vecindario y números de la Guardia civil acudieron, y des-

pués de realizar improbos trabajos lograron evitar que las llamas se propagaran a las casas colindantes, las cuales, no obstante, sufrieron importantes daños en los tejados. El siniestro se supone originado por una chipa desprendida de un horno donde se coció pan hasta las cinco de la madrugada. De la casa siniestrada sólo quedó en pie el muro delantero.

Se calculan las pérdidas en unas quince mil pesetas.

Gijón.—En la casa número 3 de la calle de Gregorio García Jove se declaró un violentísimo incendio que desde los primeros momentos tomó gran incremento, no dando tiempo a los vecinos para salvar los enseres.

Desde los balcones y ventanas, los vecinos arrojaron a la calle todos sus muebles. Uno de éstos cayó sobre el bombero Higinio Prieto, causándole heridas de gravedad.

A pesar de los trabajos realizados por el Cuerpo de Bomberos, el edificio, que constaba de tres pisos, quedó totalmente destruido.

Las pérdidas son importantísimas.

INAUGURACION DEL TELEFONO AUTOMATICO

Córdoba.—Hoy se celebró la inauguración del nuevo servicio telefónico automático de esta capital, asistiendo a la nueva central el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Audiencia y gran número de autoridades y personalidades cordobesas.

LA PROTECCION ARANCELARIA DEL CARBON

Oviedo.—El alcalde ha telegrafiado al Gobierno en solicitud de que se conceda a los carbones nacionales la protección arancelaria, proporcional a la que se otorga a los demás productos españoles.

MUERTE REPENTINA DE UN ACTOR

Alcalá de Henares.—En el automóvil que hace el servicio de viajeros, al llegar al pueblo de Valdepero, falleció el actor Alejandro Rebollo, no dándose cuenta sus compañeros de compañía de lo ocurrido hasta terminar el viaje que realizaban, pues creían que iba durmiendo.

EL PRIMADO, CONDECORADO

Madrid.—El Rey ha firmado un decreto nombrando gran Canciller del Orden de Carlos III al Cardenal Primado, doctor Segura.

¡Alto aquí!

Procedente de Jijona ha llegado a esta el tan conocido y antiguo turronero José Picó, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

Turrone de todas las clases, pedallitas, piñones, avellanas, anises, garrapiñadas, dulces secos, pasteles (Gloria), mazapanes, (figuras), marquesas, fruta seca, melones, granadas, uvas, batata, naranjas, plátanos; especialidad en bocadillos Franciscanos, Polvorones de Sevilla. Todos estos géneros a precios económicos.

Mayor pral., núm. 14 local que ocupó el Almacén de Paquetaría y Mercería, París-Madrid.

Ahora resulta que la igualdad defendida por el feminismo tiene graves peligros

Tres mujeres condenadas a muerte

Noticias recibidas de París nos dan cuenta de que en la prisión de San Lázaro se hallan tres mujeres condenadas a muerte.

Estas tres mujeres son Josefa Kures, que mató a una niña pequeña después de robar en casa de sus padres; la señora David, que ahogó a un niño de su vecino introduciéndole una esponja en la garganta, y la señora Valbre, que asesinó a su ahijado.

Hace muchos años que no se levantó en Francia la guillotina para dar muerte a una mujer. La clemencia de los gobernantes en cuyo poder radica la gracia del indulto, se hizo más amplia en todos aquellos casos en que el reo fue una mujer. La consideración del sexo había acabado por abolir de hecho la pena de muerte para las mujeres y aunque los tribunales la aplicasen, el Presidente de la República otorgaba siempre el indulto.

Mas el caso de ahora plantea una interrogante. En primer término por la repetición de estos asesinatos de niños; en segundo, porque falta a esas desdichadas a quienes ahora se condena, el calor de la simpatía popular, el apoyo de la compasión colectiva. La naturaleza de sus crímenes, perpetrados en unas tiernas criaturas, les resta el afecto del pueblo, que reclamaba venganza contra sus bárbaros delitos.

Algunos juristas han hecho con este motivo declaraciones de distinta índole. Son entre ellas interesantes las del señor Henri Robert, presidente de la Asociación de juristas franceses.

El señor Robert ha manifestado su opinión de que las sentencias de muerte estaban justificadas y que no debe mostrarse especial simpatía hacia los asesinos por ser mujeres.

"Me importa poco—ha dicho el señor Robert—que sean hombres o mujeres. Lo que importa es que sus crímenes han sido verdaderamente horribles. Ocorre que han sido cometidos por mujeres, y esto es todo; pero si merecen la pena capital, la merecen sin tener en cuenta su sexo. El feminismo, con su teoría de igualdad, nos obliga a sacar esta conclusión. Se puede decir que la pena de muerte es el último derecho igual para ambos sexos. En cuanto a si los jurados las condenaron solamente porque sabían que serían perdonadas, en vista de que tímidamente no han sido ejecutadas mujeres, la ley, es la ley y el jefe del Estado es el dueño soberano de su decisión."

No sabemos si llegarán a cumplirse esas tres sentencias de muerte. La mayoría de los periódicos hacen votos porque el Gobierno francés y el Presidente de la República se inclinen del lado de la misericordia y que la guillotina no funcione tampoco esta vez. Otros añaden que pedirían lo mismo si fueran hombres los condenados porque son enemigos de la pena de muerte, sin entrar a discutir si es o no es ejemplar; les sobra la doctrina de que el hombre no puede disponer de la vida del hombre.

Nosotros tenemos que odiar el delito. Más en este caso que es monstruoso por tratarse de unas madres que dejaron de serlo desde el momento que cometieron esos horripilantes crímenes que de salvajes pueden calificarse. ¿No podremos olvidar las humanas palabras de Concepción Arenal!

La sociedad, es lo prudente, debe dirigir su acción a cortar esos monstruosos crímenes,—nada tan odioso como ellos—inculcando constantemente el amor a los semejantes. Más en estos casos que se trata del excelso amor de la maternidad. Prevenir supone más que corregir. Y sobre todo es más ejemplar la enseñanza de una vida austera que asistir al levantamiento de la guillotina.

Hay que odiar todos los delitos. Pero también debemos enseñar al que no sabe para después no tenerle que hacer víctima de su propia ignorancia.

Todas las noches lea
EL DIARIO
el periódico más ameno y mejor informado



El señor

D. Felipe Martín Aparicio

falleció en Quintanatello de Ojeda
el 22 de Noviembre de 1928

a los 37 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Isabel Aparicio; su hermano Lorenzo Martín Aparicio; hermana política Trinidad García; sobrinos Teresa, Elena, Alfredo, Ester, Buenaventura, Alejo e Isabel; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, le tengan presente en sus oraciones.

(No se reparten esquelas)



Primer aniversario de la señora

Doña Venancia de la Fuente González

falleció el 27 de Noviembre de 1927

a los 82 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Arsenia Bravo, Mariano y Prudencia Manso, hijos políticos Angel Cano y Leonor Garrán, nietos, bisnietos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren en San Lázaro, mañana 27, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



La señora

D. María Abia García

Viuda de Segundo Pérez, del Comercio de Sotobañado

falleció el día 23 de Noviembre de 1928

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus afligidos hijos María Mercedes, Pablo y Honorina Pérez Abia; hijos políticos Victoriano Domínguez Sánchez y Angel Henares Herrero; nietos; hermana Leonor Abia García; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por el alma de la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El Ilustrísimo señor Obispo de Palencia concede 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

